

DECRETO ALCALDICIO N°

003438

Casablanca,

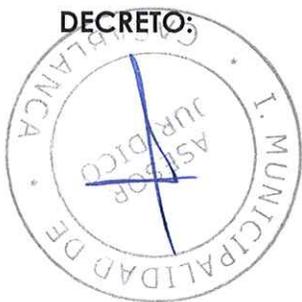
20 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra que dio lugar al Proyecto "**MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LAGUNILLAS, CASABLANCA**", ejecutado por la empresa Cristian González Monroy EIRL., financiado a través del programa PMU-Emergencia.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:



- I.- Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LAGUNILLAS, CASABLANCA**", ejecutado por la empresa Cristian González Monroy EIRL., financiado a través del programa PMU-Emergencia.
- II.- Dispónese la devolución de la boleta de garantía N° 264577-5 del Banco de Chile, que caucionó el Fiel Cumplimiento de Contrato, previa recepción conforme por el municipio de la garantía que cauciona la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretaría Municipal (S)



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Jurídico
YRR